



Detectado un error en la redacción de la Propuesta de Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza, de 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD), se procede a subsanarlo con arreglo a lo siguiente:

Donde dice: García García, Natalia **debe decir:** Lázaro de la Torre, Alba

y **donde dice:** Moreno Rodríguez Manuel **debe decir:** Mena Pires, Sara

quedando la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación de la siguiente manera:

Jurado Tellez, Alicia

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	5,25
Expediente académico	7,09
Situación económica	5,00
	17,34

Relancio Irigoyen, Paula

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	5,25
Expediente académico	7,74
Situación económica	3,00
	15,99

Lázaro de la Torre, Alba

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	1,00
Expediente académico	6,68
Situación económica	5,00
	12,68

Mena Pires, Sara

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	0,50
Expediente académico	7,01
Situación económica	5,00
	12,51

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]



98c8f090cee6f4629da69a253424df87

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/98c8f090cee6f4629da69a253424df87>

CSV: 98c8f090cee6f4629da69a253424df87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora Estudiantes y Empleo	21/12/2022 15:18:00	